

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AVISO MODIFICATORIO No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-022-2013

OBJETO: *“Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo los estudios y diseños, la financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Autopista al Mar 1 del Proyecto Autopistas para la Prosperidad”, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato”.*

Bogotá D.C., 19 de enero de 2015

El día 29 de diciembre de 2014 la Entidad publicó en el SECOP el Proyecto de Pliego de Condiciones y sus Apéndices y Anexos correspondientes al Proceso de Selección de Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-022-2013, cuyo objeto consiste en ***“Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo los estudios y diseños, la financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Autopista al Mar 1 del Proyecto Autopistas para la Prosperidad”, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato”.***

Resulta necesario incorporar al ya mencionado Proyecto de Pliego de Condiciones información referente al FACTOR DE CALIDAD, motivo por el cual se realizarán las siguientes modificaciones:

1. Modifíquense los numerales 1.3.6 literal (s), 1.4.1 literal (s), 4.5 y 6.7 del Proyecto de Pliego de Condiciones, así como el Apéndice Técnico 1.
2. Incorporar el Anexo 19, denominado FACTOR DE CALIDAD.
3. Modifíquese el numeral 2.2 del Proyecto de Pliego de Condiciones, denominado CRONOGRAMA, así:

Observaciones al FACTOR DE CALIDAD del Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 20 de enero hasta el 2 de febrero de 2015	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, Sexto piso – ANI Mail: vjeiplp0222013@ani.gov.co
--	--	--

Se precisa que se otorgará a los interesados un término de diez (10) días hábiles, conforme al literal (a) del artículo 23 del Decreto 1510 de 2013 para presentar observaciones única y exclusivamente en lo referente al FACTOR DE CALIDAD.

Los demás condiciones del Proyecto de Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-022-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil quince (2015).

ORIGINAL FIRMADO POR
HÉCTOR JAIME PINILLA ORTIZ
Vicepresidente Jurídico

Proyectó aspectos jurídicos sin anexos: Juan Carlos Avendaño Ariza/Maria Yahvezzine Del Castillo López Abogados GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica
Clara María Plazas - Abogada GIT de Estructuración-Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Liliana Andrea Coy Cruz-Gerente GIT de Estructuración-Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Gabriel del Toro-Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspectos técnicos: Juan Carlos Rengifo/Gerente de Proyectos Carretero Vicepresidencia de Estructuración.
Proyectó aspectos técnicos: Rafael Francisco Gómez Jiménez-Técnico GIT Modo Carretero-Vicepresidencia de Estructuración
Vo. Bo. aspectos técnicos: Camilo Jaramillo Berrocal-Vicepresidente de Estructuración (E).